

### ARTÍCULOS

1- *Escuadra. Revista Digital de Humanidades* nace como órgano de difusión y expresión del Certamen de Estudios Histórico-Artísticos PUBLIC@, por ello las normas de publicación de artículos se corresponden en gran medida con las bases de este último. En ese sentido los encargados de la coordinación de la misma así como su responsable, la Junta Directiva de la Asociación de Moros y Cristianos San Juan Bautista de Quintanar de la Orden, y su colaborador, el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, mantienen como objetivo incentivar la investigación de las Humanidades y la divulgación de sus conclusiones. Se pretende a su vez, como una de sus directrices principales, dar la oportunidad a los nuevos investigadores de publicar estudios, artículos, ensayos y otro tipo de escritos literarios y de investigación que de otro modo quedarían fuera de las corrientes de publicación general.

2- Podrá enviar artículos cualquier ciudadano residente en el territorio nacional español.

3- Tema: Argumento libre siempre y cuando sea de carácter humanístico. Dentro de este amplio perfil se dará prioridad a aquellos relacionados con: a) Historia del Arte, Historia y Literatura de España; b) temas de interés social, cultural y humanitario de actualidad; c) temas relacionados con Castilla-La Mancha.

El artículo ha de ser inédito con la excepción del resto de publicaciones pertenecientes a los editores de *Escuadra* y se valorará en la selección su aportación científica a alguno de los temas indicados.

4- Presentación: Los archivos se podrán enviar a [info@morosycristianosquintanar.com](mailto:info@morosycristianosquintanar.com) indicando en el asunto el nombre del autor seguido de "revista". También se podrán en-

viar por correo ordinario en CD a la dirección:

*ESCUADRA.*

*Revista Digital de Humanidades*  
C/ El Dorado, nº 5 BIS  
Quintanar de la Orden 45800  
(Toledo)

Junto con el artículo y las imágenes el autor facilitará sus datos personales indicando nombre y apellidos, DNI, dirección en España, teléfono, email y breve currículum.

5- Fecha de entrega: Se dispone el 15 de noviembre para el número de enero y el 15 de mayo para el de julio como fechas límite para hacer llegar los archivos a la Redacción.

6- Selección: De entre todos los recibidos la Redacción elegirá los que pasarán a formar parte del siguiente número previa notificación al autor a través de alguna de las vías de contacto facilitadas por el mismo.

7- Tanto artículos como imágenes son susceptibles de alteraciones conforme a las exigencias propias del proceso de edición. Se tendrá, con todo, el mayor cuidado posible con respecto al original.

8- Los textos se presentarán escritos en castellano y en archivo informático. Las características que se indican a continuación son de carácter orientativo aunque se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar los artículos:

Contarán con ocho hojas de extensión máxima en Times New Roman a cuerpo 12 y doble espacio, incluyendo bibliografía y notas a pie de página.

Se indicará al principio del documento el título del artículo y el autor. De forma opcional se pueden indicar los estudios o el cargo que se desea acompañen al nombre.

Las notas al pie se presentarán

al final del documento en Times New Roman, cuerpo 10.

Los epígrafes, apartados y subapartados se incluirán en negrita y minúscula, al mismo tipo de letra que el resto del párrafo.

Citas bibliográficas:

- Libros: APELLIDO, INICIAL., *título*. Ciudad, editorial, año.
- Artículos o capítulos: APELLIDO, INICIAL., "título", en *título de la revista*, núm. (año), págs.
- Repetición de citas. Abreviar poniendo el nombre del autor y las primeras palabras del título seguido de puntos suspensivos. Este último irá en cursiva o entre comillas según corresponda a libro o revista.
- Archivos: SIGLAS DEL ARCHIVO, sección, leg., exp.
- Webs. Dirección (fecha de consulta).

Otras apreciaciones: Las comillas y los números de las las notas al pie siempre se ubicarán antes del punto. Se usarán las comillas " " y dentro de éstas se emplearán « ». Los textos omitidos se consignarán con tres puntos entre corchetes [...]. De forma opcional se puede adjuntar un resumen en inglés a modo de presentación del texto, el cual no se contabilizará dentro de la extensión máxima de ocho páginas.

9- Imágenes: Se podrán incluir un máximo de ocho imágenes. Se presentarán en archivo digital con una resolución mínima de 200 ppp. Las imágenes deberán ir numeradas y en archivo adjunto los correspondientes pies de imagen. Si no se adjuntase este documento el nombre del archivo será usado a modo de pie. En el texto se pueden incluir referencias a estas imágenes incluyendo su número correspondiente entre corchete y en negrita. La Redacción no se hace responsable de los derechos de uso de las imágenes, recayendo esta responsabilidad en los autores.